

Señora

JUEZ SESENTA Y TRES (63) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTA

E.S.D.

Ref. Proceso Ejecutivo Singular

Demandante: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTA

Demandado: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Radicación: 2019 - 0178

Asunto: Liquidación del Crédito

Señor Juez:

JIMY JEFFREY FORERO PAEZ, mayor de edad con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.405.641 de Bogotá, abogado con Tarjeta Profesional No. 70.493 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de APODERADO ESPECIAL de la sociedad ejecutada, presento liquidación del crédito de acuerdo a lo ordenado en la sentencia de fecha 28 de octubre de 2020, que ordena seguir adelante con la ejecución, así:

Capital:	\$191.581.876.38	Vencimiento:	25 de agosto de 2017 ¹
		Fecha Liquidación:	6 noviembre de 2020
		Mora / días:	1.169
		Tasa Interés:	12% Efectivo Anual
Interés²:	\$ 70.513.885.11		
Total:	\$262.095.761.49		

GRAN TOTAL CAPITAL MAS INTERESES: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN CON 49/100 PESOS MCTE (262.095.761.49)

Atentamente,



JIMY JEFFREY FORERO PAEZ

C.C. No. 79.405.641 Bogotá

T.P. No. 70.493 C.S. de la Judicatura

¹ Mora: Mil ciento sesenta y nueve días (1.169)

² Tasa de interés 12% Efectivo Anual (núm. 8º del Art. 4º de la Ley 80 de 1993).